PRECIOS DE SUSCRICION Pesetas.
En la isla, un mes, adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. . . . . 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.
NÚMEROS SUELTOS 10 CÉNTIMOS.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS Pesetas
En la primera plana y gacetillas, línea. . . 0'20
En cuarta plana, id. . . 0'12
Comunicados, id. . . 0'25
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
LOS SUSCRITORES Á MITAD DE PRECIO

Imprenta, Redaccion y Administracion: calle Nueva, núm. 25.—Despacho de 9 á 1 mañana y de 3 á 6 tarde.

AÑO 3.° Mahon, Jueves, 18 de Octubre de 1883. N.° 692.

SECCION POLÍTICA

Declaraciones del señor Castelar

El corresponsal de *Le Temps* en Berna ha celebrado una conferencia con el señor Castelar á su paso por la capital suiza. Como las declaraciones del eminente orador sobre la situacion política de España y los últimos sucesos son de verdadero interés, las tratraducimos íntegras, salvo una corta apreciacion sobre la conducta del ejército, que no parece exacto pero no traducible por ahora.

Yo era opuesto al viaje del rey á Alemania, pero nunca creí que se realizaría, pues de otra suerte hubiese hecho una interpretacion en las Córtes cuando se anunció.

A mi vuelta de un viaje á Galicia, fuí á ver al señor Sagasta para hablarle de este, y me dijo que la idea del viaje era del rey, y que él mismo se había visto en la necesidad de no oponerse, á fin de no aparecer cediendo ante la insurreccion militar, que se decía había sido fraguada con objeto de imposibilitar el viaje.

A mis ojos ese viaje ofrecía el inconveniente de arrastrar á España, á mezclarse en cuestiones diplomáticas que no le interesaban. Despues de Inglaterra, España es, por su posicion geográfica, la nacion á la que es más fácil mantenerse apartada de las cuestiones territoriales de Europa, y á la vez no tiene que precaverse contra la evantualidad de verse convertida en campo de batalla, porque ya pasaron los tiempos en que las grandes cuestiones de Asia, Africa y Europa se resolvían en nuestro territorio.

Las dos grandes aspiraciones de la España moderna son la restitucion de Gibraltar y la union con Portugal. Esperamos la primera de la union pública en Inglaterra y la segunda de la union de los liberales españoles y portugueses, nada de la guerra.

El viaje era, pues, inoportuno y más aún en el momento en que los reyes de Servia y Rumanía acudian á rendir sus homenajes al emperador de Alemania. Hasta ciertas tradiciones monárquicas debieron influir en el rey para hacerle permanecer alejado de Alemania, pues una dinastía fundada por un hijo de Castilla, ha estado durante siglos en posesion de la dignidad imperial.

Hay en España un partido conservador y un partido liberal. El primero, se inclina naturalmente hácia Alemania y no es menos natural que el segundo sea el amigo íntimo de Francia, puesto que la República será siempre favorable al desarrollo de las libertades españolas.

Pero hay que tener en cuenta las susceptibilidades del espíritu nacional. Ahora bien la monarquía se empequeñecería si se llegase á creer que depende de Alemania, como se empequeñecería la libertad si llegase á creer que depende de Francia. Debemos á todo precio conservar nuestra autonomía, pero el buen sentido político aconseja que nos pongamos siempre del lado de la paz é impulsemos la union de las cuatro naciones latinas y de Inglaterra en razon á su posicion occidental, puesto que estas cinco naciones tienen las mismas instituciones parlamentarias y el mismo interés en protejer la paz y la libertad.

Por estas consideraciones he influido con mis consejos en la prensa española, á fin de impedir el viaje del rey, y cuando he visto que no estaba resuelto, he influido para que se diese toda satisfaccion á las susceptibilidades de Francia. . . . .

. . . .

Creo, sin embargo, que la opinion bien informada acerca de las dificultades que ofrece siempre una ciudad tan populosa como Paris para prevenir hechos semejantes, concluirá por comprender que los intereses de ambos pueblos están por encima de estos accidentes pasajeros, por muy deplorables que sean. En cuanto á mí, no puedo olvidar que cuando vivía desterrado en Francia vi acojer al emperador de Rusia, á pesar de la policía imperial, con los gritos de ¡viva Polonia! que encerraban mayor gravedad que los silbidos del otro dia. En resúmen, el viaje del rey era una torpeza cuya responsabilidad arranca de la debilidad del señor Sagasta, que en el fondo no era partidario del viaje y le ha dejado hacer contra su voluntad.

Me habeis pedido mi opinion acerca de la situacion interior de la España y para dárosla tengo que tomar las cosas desde muy atrás. La política española no es tan arbitraria ni tan inexplicable como se cree generalmente. En el fondo hay una gran lógica.

Hicimos nuestra revolucion durante la ausencia de Fernando VII y cuando este entró en España, se puso frente á la libertad.

Esta tradicion fué seguida por la reina Isabel que, aunque fué la bandera liberal contra los carlistas, no quería de la libertad más que la mínima parte, que era favorable á sus intereses personales. De aquí que el disentimiento entre el partido liberal y la monarquía que, como en todas partes, ha resultado vencida. Cometimos el error de dar el trono á un rey extranjero que fué rechazado por la nacion; despues fundamos una república, que hubiera podido consolidarse sin la inexperiencia y la exageracion de los republicanos que hicieron en cada ciudad una pequeña Commune de Paris. Naturalmente la lucha armada entre el partido republicano conservador y el partido republicano intransigente, produjo la caida de la república y la restauracion de los Borbones. En el fondo se vé el cumplimiento de una ley histórica. Por doquiera en todas las naciones, despues de una primera revolucion, ha habido una restauracion y la nacion española no ha podido eximirse de esta ley universal, pero nunca la restauracion ha sido una solucion.

O bien ha sido necesario derribar al rey restaurado á causa de su resistencia á la corriente de las ideas, ó bien, como se ha visto en Austria y Prusia, el gobierno se ha acomodado á las aspiraciones liberales.

Así es como nosotros, los hombres de la revolucion, hemos llegado poco á poco al punto y que veais al frente del gobierno al amigo mas íntimo de Prim y al enemigo más encarnizado de los Borbones.

Todos los movimientos de los partidos liberales que se han plegado á la monarquía tienden y se encaminan á un acomodamiento con el rey, en el cual aceptan lo que les repugna mucho, la dinastía de los Borbones, con tal que el rey, á su vez acepte la soberanía nacional, los derechos individuales y el sufragio universal. Cuando se habla de la Constitucion de 1869, se cree en el extranjero que esto es una simple manía constitucional que forma parte del carácter de la nacion española, y no es así. Se reclama la Constitucion de 1869, porque contiene todos los principios que consagra el derecho de la personalidad y el gobierno de la nacion por sí misma.

Nos hallamos, en efecto, en una situacion singular: la Constitucion de 1876 elaborada despues de la restauracion, no la produjo una asamblea constituyente sino unas Córtes ordinarias con la sancion del rey, de tal suerte que en este acto la monarquía no resulta un poder constituido, sino un poder constituyente. Ahora bien, la nacion no quiere semejante régimen, y yo mismo al dia siguiente á la restauracion denuncié en las Cámaras todos los peligros de esta política que no daba al trono mas orígen que la fuerza ni más sancion que la victoria. «Quereis, dije, poner la monarquía por encima de la ley y la poneis fuera de la ley. Creeis que la nacion está muerta cuando solo está dormida; al despertar verá que no se ha consultado su pensamiento ni su voluntad para fundar el nuevo poder y reclamará sus derechos.» Y ved como se han realizado matemáticamente mis previsiones: la opinion liberal que es en el fondo la opinion nacional, reclama ahora la Constitucion de 1869 que proclama la soberanía del pueblo y del sufragio universal.

Hoy están las cosas en un punto que hay que elegir entre una política de concesiones y una política de resistencia. La primera, que restauraria los principios revolucionarios, puede salvar á la monarquía. Soy republicano y no serviré más que á la república ni aceptaré jamas, como han hecho tantos, la monarquía en general y menos la de los Borbones, pero debo manifestaros que si el rey acepta los principios de la revolucion tiene muchas probabilidades de salvarse y de salvar su dinastía, mientras que si prosigue una política de resistencia corre gran riesgo de perderse. El último movimiento militar fué una sorpresa para todo el mundo; aún los republicanos más avanzados no tuvieron participacion en él. Solo ha demostrado lo fácil que es cambiar una situacion por el mismo ejército que la ha creado. Se dice que el ejército español hace por precio esas cosas. Error y calumnia. Si se vendiese al primero que lo compra ¿cómo se explica que D. Cárlos, teniendo á su disposicion todo el dinero de la reaccion y del partido clerical no lograse nunca ganar una sola compañía aún en los peores dias?

. . . .

En cuando á mí no quiero ni la guerra civil, ni la revolucion, convencido de que por los medios pacíficos, si llegamos más tarde, llegaremos mejor, y crearemos una situacion mas sólida que por los medios violentos.

La democracia comprende que su interés está en la paz; pero no podemos cambiar en un dia la naturaleza de las cosas y el temperamento popular, y si hay arriba resistencias sistemáticas, con dolor lo digo, no se habrá cerrado abajo la puerta á las revoluciones. La crísis llegará tal vez antes que yo regrese á España. Si vence la política democrática, las cosas marcharán pacíficamente hácia una revolucion definitiva. Si acaece de otra suerte, y prevalecen las tendencias á la reaccion, entonces comenzará inevitablemente un período de molestar y de peligros.

Los ministros nuevos

En el gabinete formado por el señor Posada Herrera, entran á ser por primera vez ministros seis hombres políticos, los señores Lopez Dominguez, Linares Rivas, Gallostra, marqués de Sardoal, Suarez Inclán y Valcárcel.

Algunos de estos nombres son muy conocidos en el país por su intervencion directa en las luchas de los partidos desde ya bastantes años. Sin embargo, cremos que nuestros lectores agradecerán algunos apuntes biográficos.

Lopez Dominguez

Su historia militar es larga y brillante. Procede del cuerpo de artillería, y tomó ya parte activa en la política, secundando con su batería el movimiento de O'Donnell en 1854. Fué comisionado por el gobierno para seguir y estudiar la guerra de Oriente, asistiendo á las operaciones de Crimea.

En 1858 fué elegido diputado por el distrito de Coin; al año siguiente tomó parte en la guerra de Africa al frente de una batería, distinguiéndose desde los primeros encuentros. Reelegido diputado en 1862 lo fué sin interrupcion hasta 1866 firmando la protesta de los diputados contra el gobierno moderado, por lo que le valió ser preso y luego desterrado á Canarias. Volvió de allí con los generales revolucionarios y dirigió la artillería en la batalla de Alcolea siendo unánime el parecer de que sus cañones Krup decidieron la victoria de aquella memorable jornada.

Fué nombrado despues secretario de la presidencia del poder ejecutivo y durante el período revolucionario figuró constantemente entre los políticos que mantuvieron la tendencia conciliadora de los elementos liberales y democráticos. Afilióse despues en el partido constitucional, del que no se habia separado jamas hasta ocurrir la disidencia izquierdista.

En las pasadas guerras civiles tuvo mandos importantes, que desempeñó con gloria. Jefe de Estado Mayor general del ejército del Norte, jefe del ejército sitiador de Cartagena, tuvo la suerte de rendirla, y desempeñó mas tarde la capitanía general de Cataluña hasta el momento de la restauracion.

De su ilustracion y notoria capacidad como militar y como político ha dado grandes pruebas, con sus notables escritos militares, sus artículos políticos, sus discursos en el Parla-

mento y su conducta en los campos de batalla.

Tiene cincuenta y cuatro años y su trato reviste siempre las formas de la mas esquisita cortesía.

Linares Rivas

Abogado distinguido en la Coruña y afiliado al partido constitucional, comenzó su carrera política representando en las Córtes al partido constitucional despues de la restauracion.

Pronto se hizo notar por su vehemencia en combatir á los conservadores. Colocose desde luego entre los elementos más avanzados del partido reflejando su criterio reformista en todos sus discursos. Su palabra acerada provocó más de una tormenta parlamentaria: él fué quien sacando de quicio al señor Cánovas del Castillo dió motivo al célebre conflicto del sombrero.

Cuando el partido constitucional fué llamado al poder con los centralistas, el señor Linares Rivas obtuvo el puesto importante de fiscal del Tribunal Supremo, que desempeñó con celo y acierto, distinguiéndose por una circular sobre los delitos de la prensa.

Al surgir la disidencia de la izquierda, el señor Linares Rivas siguió sus corrientes y fué nombrado miembro del directorio, en cuyo seno ha sostenido siempre la tendencia mas conciliatoria.

Es jóven y sus aspiraciones á las reformas jurídicas, han de poner muy pronto en evidencia su criterio.

Marqués de Sardoal

No habia terminado la carrera del Derecho y ya el alumno D. Angel Carvajal, marqués de Sardoal, se hizo notar por sus ideas liberales, asociándose á la protesta de 10 de abril de 1865, que precedió á los sucesos de 1866, capitaneando los grupos de estudiantes.

Dos años mas tarde fué elegido diputado en las Córtes de Gonzalez Brabo, pronunciando varios discursos que le dieron ya á conocer como orador, con especiales condiciones de serenidad, intencion y dominio de la palabra. Hasta despues de la revolucion no se afilió á partido alguno; pero apenas se formó el grupo democrático conocido con la denominacion de los cimbrios, se unió á él é hizo grandes campañas defendiendo las coaliciones democráticas al lado de Rivero, Mártos, Becerra, Moret, Gabriel Rodriguez, etc.

Al proclamarse la república la votó por patriotismo dejando antes á salvo con una declaracion solemne sus convicciones monárquicas.

Elegido alcalde de Madrid en 1872, hubo de vencer grandes dificultades, ya en el seno de la corporacion, ya en las cuestiones de órden público, terminando este período de su vida política con el conflicto del 23 de abril de 1873, en que corrió gran peligro su vida por haber capitaneado las fuerzas de la milicia reunidas en la plaza de toros. En la Asamblea de 1873 obtuvo la primera vicepresidencia, en la que dió muestra de no comun energía.

Hasta 1876 siguió las vicisitudes del partido radical, del que se separó cuando éste hizo declaraciones netas de republicanismo.

Al formarse la izquierda fué uno de los primeros paladines, pero se separó de ella diciendo con gran prevision, «hasta luego», cuando la izquierda tomó un pronunciado carácter reformista respecto á la Constitucion, con el programa y bajo la jefatura del señor duque de la Torre.

Suarez Inclán

Nació en Avilés en 1822, y se le vé por primera vez en el Parlamento en 1847 afiliándose á la fraccion conservadora-liberal que combatió las situaciones ultra-conservadoras de Narvaez y Bravo Murillo. Tomó parte muy activa en el alzamiento de 1854, pero no fué elegido diputado. En 1857 volvió al Parlamento siendo nombrado secretario del Congreso. Al formarse la union liberal ingresó en ella sin haberse apartado del general O'Donell hasta su muerte. Intimamente ligado por lazos de amistad al señor Posada Herrera, puede asegurarse que desde 1866 no se ha separado de él en ninguna de sus actitudes políticas.

Ha publicado en union del señor Barca un *Diccionario de política y administracion* y durante muchos años ha sido consejero de Estado. En la actualidad es Senador.

D. José Gallostra

Es más que un hombre político un hombre de administracion. Se ha distinguido mucho en el ejercicio de la abogacía. Es autor de un libro titulado *La contencioso administrativo*, que lleva un prólogo del señor Posada Herrera. Actualmente es senador y formaba parte del Consejo de Estado. En el Senado combatió los proyectos ferro-carrileros del señor Albareda. Ha sido director de lo Contencioso del ministerio de Hacienda.

Valcárcel

El vice-almirante D. Cárlos Valcárcel no tiene historia política. Tiene excelente reputacion entre los marinos. Formó parte de la escuadra del Pacífico que combatió en el Callao, y sus condiciones de carácter le hacen sumamente simpático.

(*El Liberal*).

Correo de hoy

Ultimos telégramas

DE LOS DIARIOS DE BARCELONA

Madrid 15, 6 t.

Se ha pedido por telégrafo al Gobernador civil de Sevilla señor Baró, que retire la dimision presentada, habiendo contestado el señor Baró negándose á dicha peticion.

Madrid 15, 9-30 n.

Mañana se espera al señor Baró que ha sido llamado por el gobierno para conferenciar.

Madrid 15, 10-30 n.

Se asegura que en las inmediaciones de Valenza del Miño 3.000 portugueses gritando ¡Viva la república! han arrollado á una partida de tropa.

Madrid 16, 6-30 m.

La *Gaceta* publica un real decreto nombrando subsecretario de la Guerra al general Bermudez Reina; otros admitiendo las dimisiones presentadas por los brigadieres señores Fuentes y Ceballos Escalera: otro autorizando á los bachilleres en Derecho para cursar los dos años de práctica en la «Academia matritense de Jurisprudencia» y otro anunciando la provision por concurso de varias cátedras vacantes.

Madrid 16, 7 m.

El Consejo de ministros ha durado cuatro horas. En él se han cambiado los nuevos ministros sus impresiones políticas y administrativas, acordando que cada cual pueda elegir libremente los subsecretarios de sus respectivos departamentos.

Tambien han acordado admitir con carácter definitivo la dimision presentada por el señor Zabalza.

Se ha dado lectura de un telégrama de nuestro representante en Lisboa, anunciando que cerca de tres mil portugueses se habian amotinado en las inmediaciones de Valenza, al grito de «¡Viva la República!» La tropa reprimió el movimiento.

El Gabinete ha acordado reunirse diariamente en Consejo á las dos de la tarde.

Dícese que están acordados los siguientes nombramientos: para subsecretario de la Presidencia, el señor Canalejas; de la Gobernacion, el señor Aguilera; de Hacienda, el señor Puigcerver; de Gracia y Justicia, el señor Andrade, y para fiscal del tribunal de Cuentas, el señor Nuñez de Haro.

Se indica al señor Camacho para el cargo de gobernador del Banco de España, y al señor Balaguer para la Presidencia del Consejo de Estado.

Se insiste en que continuará en el Gobierno de Madrid el señor conde de Xiquena.

Parece que el general Lopez Dominguez modificará la ley referente á la escala de reserva.

El último acto del señor marqués de la Vega de Armijo, antes de salir del ministerio de Estado, fué dirigir á los Gobiernos extranjeros una extensa nota relatando el viaje de S. M. el rey y su estancia en París.

Madrid 16, 11-10 m.

Se asegura que el gobierno considera completamente resuelta la cuestion franco-española.

Se insiste en que el Sr. Becerra reemplazará al señor marqués de Urquijo en la presidencia del Ayuntamiento de Madrid.

Madrid 16, 11-45 m.

Se asegura que el general Burgos será nombrado capitan general de Madrid.

Madrid 16, 11-45 m.

Anoche se reunió la Asociacion para la reforma de los Aranceles de aduanas y en ella se acordó proceder con reserva hasta conocer los planes de los nuevos ministros, que la Asociacion apoyará los proyectos liberales y combatirá los que se opongan al progreso de la reforma arancelaria, y respecto de la celebracion de pactos comerciales se manifestaron esperanzas de que los Sres. Moret y Ruiz Gomez contribuirán al buen éxito de las negociaciones para la realizacion de los tratados de comercio con Inglaterra y Portugal y procuraran que se ensanche la senda de la libertad comercial; pero en caso contrario combatirán enérgicamente á dichos señores. Por último se nombro una comision encargada de ir á visitar á los nuevos ministros.

Madrid 16, 4'15 t.

A las tres ha empezado el Consejo de ministros, que ha tenido por principal objeto ultimar las cuestiones referentes al personal.

Esta mañana ha estado en Palacio el Sr. Duque de la Torre conversando con el rey cerca de dos horas sobre asuntos militares.

Los Sres. Sagasta y Romero Giron han estado en el ministerio de la Gobernacion para saludar al Sr. Moret.

Ha llegado el Sr. Groizard, embajador de España cerca de la Santa Sede. Se cree que no volverá á Roma.

Madrid 16, 4-25 t.

El Imparcial se declara partidario decidido de la actual situacion, ofreciéndole todo su apoyo para realizar la union de todos los elementos del partido liberal.

El periódico *La Izquierda Dinástica* declara que el señor Gonzalez Fiori está resuelto á no aceptar cargo oficial.

El Liberal pide una inmediato decreto restableciendo el matrimonio civil, si bien respetando los matrimonios realizados.

Los diarios adictos al señor conde de Xiquena asegusan que éste no continará en el Gobierno civil de Madrid.

Madrid 16, 5 t.

Parece que la reforma del cuerpo de Estado mayor se basará sobre lo propuesto por la Direccion del cuerpo. Los tenientes y capitanes del mismo pasarán á servir en el ejército, para acostumbrarse al mando de las tropas y á las prácticas militares.

Madrid 16, 5-45 t.

El Imparcial pide la formacion y organizacion de un gran partido liberal, procurando resolver el gran problema de las cuestiones personales y de las divergencias de opiniones, y asegurando la normalidad del régimen representativo.

Madrid 16, 5-45 t.

El Liberal pide á la izquierda dinástica que plantee inmediatamente las reformas ofrecidas.

Se asegura que el general Lopez Dominguez reformará la escala de la reserva suprimiendo la obligacion de pasar á ella al llegar á cierta edad.

Madaid 16, 6 n.

El Consejo de ministros ha durado una hora, aprobándose en él la circular redactada por el ministro de la Guerra dirigida á los capitanes generales, cuyo documento se dice es muy templado y conciliador.

Se ha acordado definitivamente el nombramiento de subsecretario de la presidencia al señor Canalejas; de Gracia y Justicia, al señor Dávila; para Ultramar, al señor Apezteguia; el señor Puigserver, para Hacienda; el señor Aguilera, para Gobernacion, y el señor Andrade, director del Tesoro.

El duque de la Torre ha visitado á S. M. la reina Isabel conversando media hora con la augusta señora.

El marques de Sardoal ha conferenciado con el señor Sagasta.

Madrid 16, 6'5 n.

Se ha sentido un fuerte temblor de tierra en la isla de Chio, destruyendo varios edificios y resultando muertos y heridos.

Tambien se ha sentido el mismo fenómeno en Esmirna, los Dardanelos y Syra.

Washighton.—El Tribunal Supremo ha declarado que son nulos algunos artículos de la ley relativos á los derechos civiles de los negros, en que se establece que pueden alternar con los blancos en las fondas, cafés, teatros y ferrocarriles, y sosteniendo que el Congreso no tenia el derecho de votarlos. Este fallo ha producido gran sensacion.

Madrid 16, 7-15 n.

Se indica para desempeñar el cargo de gobernador civil de la provincia de Barcelona á los Sres. Moreu, Diz Romero y marqués de Muros. Este último parece ser el que reune mas probabilidades.

Madrid 16, 8-45 n.

Para el jueves próximo son esperados en esta córte los duques de Montpensier.

Los portugueses siguen todavía amotinados. Las tropas se concentran en Oporto para combatirlos.

Madrid 16, 10-45 n.

Continúa preocupado el gobierno con la cuestion de nombramientos.

El sábado se publicará la circular del Sr. Moret.

Las Córtes se reunirán á fines de diciembre. Las reformas se harán paulatinamente.

Portugal está ya apaciguado.

Paris 16, 11-10 m.

El *Standard* dice que el Rey de Annam enviará á Paris despues de la ratificacion del tratado de Hué una embajada con el encargo de entregar á M. Grevy varios regalos y una carta autógrafa de dicho soberano.

Paris 16, 4-5 t.

El *Teelegraph* dice que el ministro de Marina M. Peyron, se propone dar en lo sucesivo á las misiones católicas una parte importante en nuestro sistema de estension colonial, pues considera que los misioneros pueden prestar servicios muy apreciables y que son una fuerza muy olvidada hasta ahora. Esta innovacion encontrará algunas dificultades entre los que rodean al ministro, quien se propone someter dicha cuestion al consejo superior de las colonias.

Paris 16, 6-45. t.

Al llegar Mouktar-Bajá á Viena de

paso para Constantinopla ha hecho desmentir el rumor de que hubiese ido á Berlin para negociar la entrada de Turquía en la alianza austro alemana.

El Emperador de Austria ha sido objeto de muchas y ardientes ovaciones durante su viaje á Szegedin.

Parece que en Servia se han apaciguado mucho los ánimos.

Segun dice el «Nationol Zeitung», ha sido abandonada la proyectada entrevista entre el Enperador Guillermo y el czar, porque el príncipe de Bismarck queria que dicha entrevista tuviese lugar en Berlin.

Madrid 17, 1 mda.

El conde de Xiquena retiró su dimision hoy y por ello le felicitan comisiones de la prensa y del vecindario.

Dimitió el fiscal del Tribunal Supremo marchando á Castellon.

Se ha dado un banquete por los magistrados en honor del señor Linares Rivas sin ningun discurso ni brindis importante.

Madrid 17. 6'30 m.

La *Gaceta* publica dos reales decretos concediendo indulto de la pena de muerte: otro admitiendo la dimision al subsecretario del ministerio de la Gobernacion, señor Rodrigañez, para cuyo cargo nombra en otro decreto al señor Aguilera; otro nombrando director del Tesoro al señor Andrade; y una real órden modificando el artículo sexto del apéndice 29 de las reales ordenanzas de Aduanas.

En el Consejo de hoy le será admitida la dimision del Gobierno civil de Madrid al señor conde de Xiquena, quien estuvo ayer á despedirse oficialmente de S. M. el Rey.

Hoy será recibido el señor Canalejas por S. M. el Rey en audiencia particular, publicándose mañana el nombramiento de dicho señor Canalejas para la subsecretaría de la presidencia del Consejo.

Tambien saludará hoy el señor Lopez Dominguez á la Reina D.ª Isabel.

El Sr. Posada Herrera ofreció ayer al Sr. Alonso Martinez la presidencia del Consejo de Estado.

Ha sido aceptada la dimision de la Direccion de Obras públicas al señor marqués de Aguilar de Campo, indicándose para sustituirle á don Juan Ulloa.

Cuando el Gobierno se ocupe de los nombramientos para consejeros de Estado, será trasladado á dicho cuerpo el actual director de Instruccion, señor Riaño.

El ministro de la Guerra prepara una promocion de varios generales y brigadieres.

Los telégramas de París anuncian como próximo el término satisfactorio del conflicto pendiente.

El señor Eguilior se niega á aceptar cargo alguno, mostrándose molestado por el nombramiento del señor Canalejas.

Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla han recibido cartas suyas negando que piense regresar á España hasta tanto que se haya proclamado el sufragio universal.

Ayer se descubrió aquí una agencia central de estafas, con vastas ramificaciones. Funcionaba desde 1870. Se han hecho cuatro presos.

Bolsin.—5 por 100 interior perpétuo 60-20 contado; 90-15 fin de mes.

BOLSA DE BARCELONA

Cambios corrientes del 16 Octubre

EFECTOS PÚBLICOS	DINERO	PAPEL
Consolidado exterior	58'35	58'50
Tits. provisionales del 4 p°/o .	59'60	59'65
ACCIONES		
Banco de Barcelona.	84'25	84'50
Catalana general de Crédito. .	69'00	70'00
Crédito Mercantil	47'25	47'50
Banco de Cataluña.	25'00	25'25
Ferrocarril de Almansa . . .	177'00	178'00
OBLIGACIONES		
Empréstito provincial. . . .	101'00	103'50
Ferrocarril Norte de España. .	65'00	65'25
Id. Almansa	53'15	53'35
Compañía Trasatlántica. . .	96'50	97'00
CAMBIO		
Sobre Lóndres á 90 d. fecha. .	47'20	

MAHON

El «flautin» que no sabe ya qué decir del reparto de consumos desde que muchos de sus amigos se apresuraron á pagar sus cuotas, faltando á lo pactado, esto es, á resistir *¡á todo trance!* aunque sobreviniesen apremios y embargos, nos sale ayer con la perogrullada de que para causar efecto el apremio, es circunstancia precisa que preceda la entrega de las papeletas de notificacion á los interesados. Esto estaria muy bien dicho si alguien hubiese sostenido ó siquiera manifestado lo contrario. Pero no siendo así, resulta que el *flautin* desafina una vez mas sobre este asunto que tanto le ha dado que hacer sin lograr sus propósitos. que no eran otros sino hacer recaer sobre el Ayuntamiento, culpas que pertenecen por entero á sus amigos.

En cuanto á haberse admitido las cuotas de algunos contribuyentes en la mañana del martes, lo tiene bien explicado el *flautin* en el acuerdo de la Corporacion municipal que publicó con el estracto de la sesion de aquel dia. Por él verá que hasta cerrarse le recaudacion en la tarde del dia referido, se dispuso admitir las cuotas de los contribuyentes que no las habían podido satisfacor en el anterior, á pesar de haberse presentado para ello, por falta material de tiempo.

—

El «flautin» tiene, á lo que parece, un perrillo faldero que le sirve de lazarillo cuando quiere indagar lo que sucede en ciertos y determinados sitios.

No hace mucho tiempo que el comisionado de apremios del Ayuntamiento le hizo alguna *caricia* de resultas de la cual marchó con el rabo entre piernas; metióse luego en la recaudacion de consumos y sin duda mimado por el recibimiento que se le hizo, probó ayer de meter el hocico en las oficinas de la recaudacion municipal, de donde salió escamado yendo á ladrar en la redaccion del *flautin*. Por si nuestros lectores no le conocen les diremos que es el mismo que tiempo atrás y un dia de *iluminaciones* se atrevió á insultar, azuzado por los conservadores, á un conocido y bravo militar, en el casino de La Union.

Damos este aviso para que nuestros amigos conozcan á ciertas gentes y para que el interesado no se queje si algun dia se encuentra con la horma de su zapato.

—

En todas partes cuecen habas, dice el «otro diario», refiriéndose á unas palabras del concejal madrileño Sr. Gimenez Delgado, el cual ocupándose de la Administracion municipal de Madrid dijo que era preciso barrer, barrer mucho y barrer bien.

Tan convencidos estamos los republicanos de lo dicho por el Sr. Gimenez y repetido por el flautin, que ya hemos dejado la escoba por inútil y hemos adoptado otro sistema, para el dia que convenga barrer, barrer mucho y sobre todo barrer bien.

—

En la tarde de ayer salió para Ciudadela D. Estanislao Gomez Arroyo comisionado de apremios para hacer efectivos los débitos que el Ayuntamiento de aquella ciudad tiene con el Tesoro.

—

En el gimnasio de nuestro amigo D. Eusebio Ferrer tendrá lugar el dia 20 del corriente una velada, por los alumnos que asisten al mismo, con objeto de demostrar á las personas que no han visto funcionar un gimnasio higiénico, las ventajas que esa gimnasia reporta y su diferencia de la acrobática ó titiritera.

El local estará iluminado á la veneciana, sistema Suarez de Barcelona, amenizando el acto una nutrida banda. Las targetas de invitacion serán repartidas por los alumnos del gimnasio.

Hé aquí el programa de la Velada gimnástica.

Seccion de gimnasia

1.ª parte.—Paralelas, anillos, escalera horizontal.

2.ª parte.—Trapecio doble, vuelos y arrojos en los trapecios, escalera inclinada.

3.ª parte.—Pesas de diferentes calibres, variedad de saltos en el trampolin.

Seccion de esgrima

1.ª parte —Florete. 2.ª parte.—sable.

—

Ha tomado posesion de la notaría de Manacor D. Fausto Puerto.

—

«La Opinion» de Palma se queja de que la prensa de la capital guarde silencio acerca la supresion de la escala en Alcudia del vapor correo que hace el servicio de Mahon á Barcelona, de cuya supresion se muestra contrario el colega por creerla perjudicial en los intereses comerciales de la isla de Mallorca.

—

Se ha dado ya principio á los procedimientos de apremio contra los morosos del Reparto para cubrir el déficit de consumos de este año. Solo una parte de los conservadores de esta ciudad son los que han creido conveniente manifestar una vez mas su sistemática oposicion á nuestro Ayuntamiento resistiéndose á pagar el Reparto, y los que á todas horas nos atronaban los oidos sosteniendo de que era muy útil apoyar al Gobierno del Sr. Sagasta, al Diputado ministerial y á cuanto tenía mas ó menos relacion con la política conservadora. Se conoce que ese ministerialismo no llegaba siquiera al bolsillo, pues en cuanto se ha tratado de exigirles un céntimo ya vienen poniendo el grito en el cielo clamando primero contra la formacion del reparto y resistiendo luego al pago de las cuotas en el mismo señaladas.

Siempre los mismos.

—

En el correo de hoy han llegado á esta ciudad los señores Guasp y Font, vicepresidente y Secretario respectivamente de la Diputacion provincial.

Han bajado á recibirles al muelle el Diputado provincial D. José Vidal, el Delegado del Gobierno acompañado de su secretario y algunos amigos particulares.

—

Una comision del Ayuntamiento de esta ciudad ha pasado esta tarde á visitar á los señores Vice presidente y Secretario de la Diputacion provincial de estas islas, llegados en el vapor correo «Nuevo Nahonés».

—

Parece que son muchas las personas que se proponen asistir á la reunion que para mañana á las cuatro de la tarde tiene convocada en sn casa nuestro querido amigo, D. Juan Taltavull y Garcia, al objeto de tratar del establecimiento del alumbrado por gas en esta poblacion.

—

Pasageros llegados hoy á bordo del «Nuevo-Mahonés.

DE BARCELONA

D. Isidro Abadía, Cármen Guinard, Juana Seguí, Joaquin Rita, Juan Carulla, Cándido Raqué, Ana Darder, Domingo Fit, Clotilde Diaz, Agustin Riera, Antonio Gual, Mateo Terrés, Tomás Arnau, Agustin Roque, Manuel Sanchez, José Campins, Clara Luzós, Jaime Ortega y señora, Bartolomé Barber, Isidro Fernandez, Gerónimo Hargrave, Cecilia Saura, Cosme Huertas, dos señores oficiales y nueve individuos de tropa.

DE ALCUDIA

D. Manuel Guasp, Silvano Font, Francisco Cardona, Mariano Masin, Ceferino Molinet, un señor oficial, Rafael Pons, Juan Oliver, Gaudencio Pradere, Jaime Garí y señora, Juan Bonet, Juan Costa.—Total 48.

TELÉGRAMAS PARTICULARES

de El Liberal

Madrid, 18, 11'00 m.
Mahon, 18, 03'11 t.

El rey preside el Consejo de Ministros.

Asegúrase que se harán los nombramientos de Alcalde y Gobernador de Madrid en sustitucion del Marqués de Urquijo y Conde de Xiquena.

Esta tarde marchará á Francia el general Serrano.

BOLSA DE MADRID

17 Octubre.

4 por 100 Interior perpétuo	60'350
4 por 100 amortizable	74'100
Billetes hipotecarios de Cuba	93'000

BOLSA DE BARCELONA

17 Octubre.

4 por 100 Interior	60'150
4 por 100 amortizable	73'750
Billetes hipotecarios de Cuba	93'430
Banco Hispano Colonial	58'500
Acciones ferrocarril Francia	84'620
Id. Norte	111'000
Id. Alicante	95'500
Id. Orense	27'750
Obligaciones Francia	61'250
Id. Orense	45'750

Crónica religiosa.

SANTO DE HOY.

San Lúcas evangelista.

CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Nuestra Señora del la Asuncion en San Francisco.

SANTO DE MAÑANA.

San Pedro de Alcántara confesor.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS.

SOL.—Sale á las 6 h. 13 m.—Pónese á las 5 h. 17.

LUNA.—Sale á las 07 h. 07 m. de la N. —Pónese á las 08 h. 42 m. de la M.

Crónica marítima.

Buques entrados

Dia 16.—De Bierneborg barca sueca *Lerbercet*, cap. Mr. Pohtosou, con 10 trip. y maderas.

Dia 17.—De Alcudia laud *Pepita*, patron Andres Nadal, con 5 trip., carbon y efectos.

De Argel laud *Africano*, pat. Pablo Benejam, con 7 trip., 5 pas., habones y efectos.

Buques despachados

Dia 17.—Para Palma vapor-correo *Menorca*, cap. D. José Pons con 19 trip. efectos y la correspondencia.

Anuncios.

Recaudacion del impuesto de Consumos

Llegada la época de la matanza de cerdos, los habitantes de Mahon y su radio que hayan de sacrificar dicha clase de animales, darán aviso á la Recaudacion del impuesto con tres dias de anticipacion en el local que aquella tiene establecido en el Anden de Levante frente al fondeadero de los vapores correos, donde dejarán nota de su nombre y apellido, calle donde vivan y número de la casa que habitan.

Apreciado el peso del cerdo por el encargado, pagarán sus dueños á dicho comisionado en el acto lo que por derechos corresponda con arreglo á las tarifas vigentes, siempre que se conformen con el peso que él les hubiese señalado. Si no hubiese conformidad se procederá al peso del cerdo en el acto de sacrificarlo con intervencion de su dueño, quien despues pagará lo que corresponda con mas los gastos que se ocasionen para pesarlo caso de ser igual ó mayor el peso al que se le hubiese señalado por el encargado.

Si pagado el derecho que por consumo corresponda á un cerdo, muriera éste, se devolverá por la Recaudacion del impuesto lo que por este concepto hubiese percibido, tan luégo se justifique por el dueño en debida forma que dicha muerte fué casual.

Los que dejen de pagar en el acto los derechos de consumos y no lo verifiquen en la Recaudacion dentro del tercero dia se les exigirá este por la vía de apremio. Mahon 18 Octubre de 1883.—La Recaudacion.

TEATRO.

COMPAÑÍA LÍRICO-ITALIANA

3.ª *de abono* 1.ª *série*

Funcion para mañana viernes 19 de Octubre

Se pondrá en escena la ópera seria en 4 actos del maestro Donnizetti titulada

Lucía de Lamermoor

Precios los de costumbre.

A las ocho.

IMP. DE BERNARDO FABREGUES

Nueva, 25.